

El poder de cambiar las cosas

Francisco García

Secretario General de FECCOO

✉ pacogarcia@fe.ccoo.es

Bajo este lema, CCOO va a concurrir a las elecciones sindicales cuyo periodo álgido se va a producir a lo largo de este curso. El pistoletazo de salida lo dará la enseñanza pública no universitaria, cuyos procesos electorales se celebrarán el 1 de diciembre en la mayoría de las comunidades autónomas y, a renglón seguido, se llevarán a cabo las elecciones sindicales en el conjunto de sectores y territorios de nuestra federación.

El reto es renovar la mayoría electoral de CCOO en el ámbito educativo. CCOO es el primer sindicato de la educación en nuestro país, con una amplia diferencia, que supera en 650 delegados y delegadas al segundo, la UGT. Somos los primeros en la enseñanza pública no universitaria, en la Universidad, en el sector de personal de servicios educativos complementarios (PSEC) y en los convenios más importantes de la enseñanza privada, a excepción de la enseñanza concertada.

Las elecciones sindicales son un instrumento capital para la legitimación del sindicato ante trabajadores y trabajadoras, patronales y administraciones. De sus resultados dependen nuestra posición en las diferentes mesas negociadoras, nuestra capacidad contractual, nuestro peso en los procesos de diálogo social, nuestra influencia ante los diferentes interlocutores políticos y hasta nuestra proyección pública. De nuestros resultados electorales depende, en definitiva, el poder de cambiar las cosas.

Antonio Gutiérrez decía que el sindicato gobierna desde el acuerdo. Articulando el binomio presión-negociación conseguimos acuerdos que, según las diferentes coyunturas que atravesemos, nos permiten unas veces avanzar y otras preservar los derechos conseguidos para no retroceder.

Venimos de una etapa fructífera en el diálogo social. Tras un periodo de políticas neoliberales descarnadas que habían debilitado los derechos y las condiciones laborales de los trabajadores y de las trabajadoras, habían elevado las tasas de precariedad y aumentado la desigualdad, el sindicato se ha revelado como un instrumento imprescindible para recuperar derechos y para construir un escudo social que ha protegido a los sectores más débiles de los embates de la crisis: la renta básica, los ERTE, los sucesivos incrementos del SMI, el acuerdo de pensiones o la reversión de los aspectos más regresivos de la reforma laboral del PP, son ejemplos de un cambio de paradigma en la gestión de las crisis.

Mientras la crisis de 2008 se gestionó desde postulados ultraliberales, con duros recortes que deterioraron los servicios públicos, recortaron las pensiones, debilitaron el poder contractual de los sindicatos en la negociación colectiva y propiciaron una redistribución regresiva de las rentas, en esta ocasión se aumenta el gasto público, se refuerzan las medidas sociales incrementando la protección

a los sectores más desfavorecidos y se recuperan –en buena parte– los derechos arrebatados. Para todo ello, una postura de firmeza de CCOO, junto a una agenda sindical con las posiciones bien definidas, ha sido fundamental.

Todo ello sirve también para poner en valor el sindicalismo confederal que representa CCOO, frente al sindicalismo gremialista o corporativo que tanto abunda en nuestro sector. CCOO puede defender los intereses de trabajadoras y trabajadores, tanto en el ámbito sectorial como en el general, generando nuevos derechos o recuperando los arrebatados, en marcos de negociación en los cuales los sindicatos corporativos no están presentes.

Así ha sucedido con los acuerdos para la estabilización del empleo público que van a posibilitar unas ofertas de plazas de una cuantía sin precedentes y con unos sistemas de acceso que favorecen una adecuada valoración de la experiencia, a la vez que simplifican los procesos para que el personal interino pueda consolidar su empleo.

Así acaba de suceder en el marco de la Mesa de Negociación de las Administraciones Públicas, en la que CCOO, fruto de la presión, ha conseguido un acuerdo que minorra la pérdida de poder adquisitivo de empleados/as públicos, recupera la jornada de 35 horas semanales, posibilita la reclasificación profesional, avanza en las políticas de igualdad en las administraciones públicas, impulsa la digitalización y el teletrabajo, minorra el impacto de la tasa de reposición y atenúa la pérdida de poder adquisitivo de los salarios con incrementos del 9,8% entre octubre de 2022 y enero de 2024 (el 3,5%, con carácter retroactivo desde enero), que sumados a los acuerdos de 2017 suponen incrementos acumulados del 19%, impactando no solo en los sectores públicos, sino también en los concertados.

Este acuerdo cobra especial importancia en un contexto económico complejo, marcado por la pospandemia y las consecuencias de la guerra de Ucrania, que están generando una situación de crisis, en el que muchas de las principales economías se asoman a la recesión y en el que, en nuestro país, la negociación colectiva en los sectores privados ofrece unos resultados insuficientes, a pesar del endurecimiento de la posición sindical.

Pero no concurrirnos a los procesos electorales acompañados únicamente por un sólido balance de lo trabajado y lo conseguido, sino también por unos programas, que son el compromiso de trabajo a futuro que están marcados por la mejora de la cantidad y calidad del empleo, de las condiciones laborales y retributivas de las y los trabajadores de la enseñanza (horarios lectivos, ratios, clasificación profesional, poder adquisitivo de los salarios...), el compromiso con avanzar decididamente en políticas de igualdad y la defensa y promoción de los servicios públicos.

Avalar las candidaturas de CCOO en las elecciones sindicales es apostar por un sindicato que presiona y negocia, que moviliza y acuerda, que mejora las condiciones laborales y retributivas de los/as trabajadores/as en los ámbitos sectoriales, en los convenios colectivos, en las mesas generales y en las de diálogo social.

Avalar las candidaturas de CCOO en las elecciones sindicales es reforzar el poder de cambiar las cosas.

De nuestros resultados electorales depende, en definitiva, el poder de cambiar las cosas